



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.281

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 – TESORO PUBLICO.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

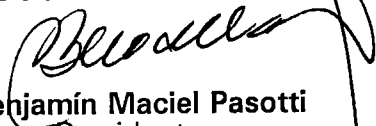
Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central – Tesoro Público, por la suma de G.1.177.069.372.000 (Guaraníes un billón ciento setenta y siete mil sesenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil), financiada con recursos del Tesoro Nacional, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central – Tesoro Público, por la suma de G.1.177.069.372.000 (Guaraníes un billón ciento setenta y siete mil sesenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil), financiada con recursos del Tesoro Nacional, que estará afectada al Presupuesto 2003 del Tesoro Público, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

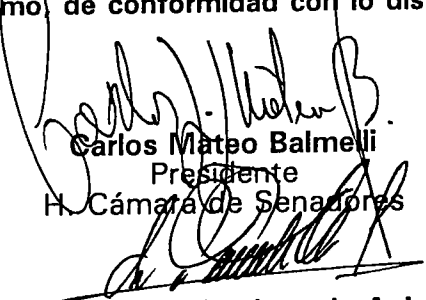
Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente Ley, será en carácter de excepción a lo establecido en los Artículos 6° y 30 de la Ley N° 2061/2002.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a nueve días del mes de octubre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Benjamín Maciel Pasotti
Presidente
H. Cámara de Diputados


Raúl Adolfo Sánchez
Secretario Parlamentario

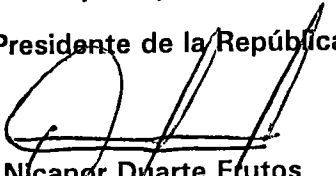

Carlos Mateo Balmelli
Presidente
H. Cámara de Senadores



Ana María Mendoza de Acha
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 28 de octubre de 2003

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.281

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002 - TESORO PUBLICO.

ANEXO

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
					DISMINUCION	AUMENTO	
17-01 TESORO NACIONAL							
100	INGRESOS CORRIENTES						
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES						
191	OTROS RECURSOS						
9	VIARIOS	0	0	0	0	1,177,069,372,000	1,177,069,372,000
TOTAL		0	0	0	0	1,177,069,372,000	1,177,069,372,000

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
					DISMINUCION	AUMENTO	
18-01 TESORO PÚBLICO							
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	1,356,746,405,789	-4,517,000,000	1,352,229,405,789	0	1,177,069,372,000	2,529,298,777,789
10	RECURSOS DEL TESORO						
TOTAL		1,356,746,405,789	-4,517,000,000	1,352,229,405,789	0	1,177,069,372,000	2,529,298,777,789

18-01-4-002-00-00

ENTIDAD : 18-01 TESORO PÚBLICO
 TIPO DE PRESUP. : 4 PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
 PROGRAMA : 2 DEPARTAMENTO DE DEUDA PUBLICA
 UNIDAD RESP. : 5 DIRECCION GENERAL DE CREDITO Y DEUDA PUBLICA

CÓDIGO				DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2003	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACION		SALDO PRESUPUESTARIO
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					DISMINUCION	AUMENTO	
715	10	001	99	INT. P/ DEUDA BONIFIC.	40,512,000,000	0	40,512,000,000	0	55,622,042,000	96,134,042,000
721	10	001	99	INT. DEUDA C/ ORG. MULT.	212,203,000,000	-50,000,000,000	162,203,000,000	0	133,500,000,000	295,703,000,000
722	10	001	99	INT. DEU. GOB. EX. Y AG.	86,183,000,000	-2,347,000,000	83,836,000,000	0	22,883,000,000	106,719,000,000
735	10	001	99	AMORT. P/ DEUDA BONIF.	118,072,019,693	-17,375,000,000	98,697,019,693	0	535,352,000,000	634,049,019,693
741	10	001	99	AMORT. C/ DEUDA C/ORG.MULT	272,288,300,000	-70,920,550,000	201,367,750,000	0	288,878,000,000	488,243,750,000
742	10	001	99	AMORT. DEUDA GOB.EXT. Y A.F.	170,357,000,000	-70,357,000,000	100,000,000,000	0	142,211,000,000	242,211,000,000
743	10	001	99	AMORT. DEUDA EN. FIN. PRI. EX	13,640,000,000	0	13,640,000,000	0	623,330,000	14,263,330,000
TOTAL					911,253,319,693	-210,999,550,000	700,253,769,693	0	1,177,069,372,000	1,877,323,141,693
TOTALES					911,253,319,693	-210,999,550,000	700,253,769,693	0	1,177,069,372,000	1,877,323,141,693